

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34251 MURCIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 17/2009, referente al concursado Portada Gráfica, S.L., por auto de fecha 2 de septiembre de 2013, ha acordado lo siguiente:

- 1.- Concluir el procedimiento concursal por haberse realizado todos los bienes y derechos que componían la masa activa del concursado.
- 2.- Cesar las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.
- 3.- Dar curso a la extinción de la entidad y al cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda.

Murcia, 4 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130049722-1